

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Ciudad de México, siendo las **13:05** horas, del día **29** de **septiembre** de **dos mil veintidós**, en la reunión virtual realizada mediante la plataforma tecnológica GOOGLE Meet, estando presentes **Anallely Cruz Maya**, Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y Suplente del Asesor en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Presidente del Comité de Transparencia; **María Laura Martínez Reyes**, Jefa de Unidad Departamental de Transparencia, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia; **Oscar Montoya Pérez**, Director Jurídico, suplente del Director General Jurídico y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia; **Mario Francisco Pacheco Magaña**, Jefe de Unidad Departamental de Control y Gestión de Administración, y Suplente del Director General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia **Elizabeth Lampón Garduño**, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia y; **Javier Vértiz Macías**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano e Invitado del Comité de Transparencia; previa convocatoria, se llevó a cabo la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado del ejercicio 2022.

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum legal, se declaró iniciada la sesión y se dio lectura a los asuntos listados en el Orden del Día, asimismo dicho orden del día fue aprobado con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control.

II. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL

En atención al desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y posterior aprobación de la clasificación bajo la modalidad de confidencial de la información que atiende al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR. IP. 3334/2022**, interpuesto en contra de la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **092074322001425**, en la cual se establece que:

“...con fundamento en el artículo 244, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, este Instituto considera que lo conducente es MODIFICAR la respuesta impugnada, e instruir al sujeto obligado, a efecto de que:

- *A través de su Comité de Transparencia, clasifique la información solicitada y remita al particular el acta correspondiente debidamente firmada...” (Sic).*



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
CELEBRADA EL JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Con la finalidad de dar claridad en el asunto que nos ocupa, conviene destacar que el particular, mediante la solicitud acceso a la información pública, con número de folio **092074322001425**, requirió:

“Solicito a las autoridades señaladas que me informen a quien se le otorgó la licencia de construcción con los siguientes datos:

Ubicación: calle Río Amazonas número 74, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México

Director de Obra Responsable: HUGO GARCIA PEREZ con número de registro DRO – 0123

Tipo de obra: Manifestación de Construcción Tipo B Modificación y Ampliación

Autorización número: 1/06/098/19-RCOB-098-2019

Vigencia: 3 años

Fecha de expedición: 13 de diciembre de 2019.

Fecha de vigencia: 13 de diciembre de 2022.

Uso: Habitacional con Comercio en PB” (Sic)

En consecuencia la Unidad de Transparencia turnó el requerimiento a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; dicha unidad administrativa remitió su respuesta, mediante oficio AC/DGODU/SMLCyDU/1876/2022, de fecha 23 de septiembre de 2022, suscrito por el Subdirector de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Desarrollo Urbano, Lic. Carlos Eduardo Hernández Smith, en el cual menciona que, con la finalidad de dar cumplimiento puntual a lo ordenado en la resolución de mérito hace de conocimiento lo siguiente:

“... se encontró Manifestación de Construcción Tipo “B” con registro No. 1/06/098/2019, RCUB-098-2019, de fecha 13 de diciembre de 2019, restringiéndose le mención del nombre del propietario, ya que se trata de una persona física, lo cual es considerado como un dato personal...” (Sic).

Por lo anterior, se sometió a consideración de este Comité de Transparencia, la clasificación en modalidad de confidencial, esto con fundamento en lo establecido por los artículos 6, fracciones XXII, XXIII, 24, fracciones VIII, 27, 180, 186 y 216, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; 3 fracciones IX, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 23, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; ambas de la Ciudad de México.



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
CELEBRADA EL JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Una vez presentada la clasificación en comento, este órgano colegiado acordó, con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

ACUERDO 01-39SE-29092022

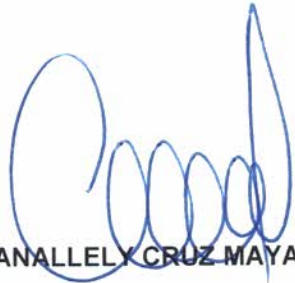
PRIMERO. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente.

SEGUNDO. Se aprueba la clasificación bajo la modalidad de confidencialidad del Nombre del propietario; a efecto de dar cumplimiento al Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.3334/2022, interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio 092074322001425.

TERCERO. Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al solicitante y dé cumplimiento en los términos establecidos por la Ley en la materia.

III. ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:13** horas, del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente Acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité, su Secretaria Técnica e invitados.



ANALLELY CRUZ MAYA

Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y Suplente del Asesor en la Alcaldía de Cuahtémoc, Presidente del Comité de Transparencia



MARÍA LAURA MARTÍNEZ REYES

Jefa de Unidad Departamental de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC
CELEBRADA EL JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

OSCAR MONTOYA PÉREZ

Director Jurídico, suplente del Director General
Jurídico y de Servicios Legales e Integrante del
Comité de Transparencia

MARIO FRANCISCO PACHECO MAGAÑA

Jefe de Unidad Departamental de Control y Gestión
de Administración, y Suplente del Director General
de Administración e Integrante del Comité de
Transparencia

ELIZABETH LAMPÓN GARDUÑO

Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa
y Control Interno, suplente de la Titular del Órgano
Interno de Control e Integrante del Comité de
Transparencia

JAVIER VÉRTIZ MACÍAS

Director General de Obras y Desarrollo Urbano e
Invitado del Comité de Transparencia